

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del Centro estudiantes de ciencias económicas

Director:

Mario V. Ponisio

Administrador:

Eduardo S. Azaretto

Secretario de redacción:

Redactores:

**Italo Luis Grassi - Mauricio E. Greffier - Luis Marforio - Rómulo Bogliolo
José H. Porto - Jacobo Waisman - Juan F. Etcheverry**

Año V

Abril, mayo y junio de 1917

Núms. 46 - 47 - 48

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CHARCAS 1835

BUENOS AIRES

A-2

Notas bibliográficas ⁽¹⁾

El señor Carlos A. Tornquist ha publicado, bajo el título que antecede, un estudio del movimiento financiero de la república "en el segundo año económico (1915|16) pasado bajo los efectos de la guerra europea", que pone de relieve interesantes observaciones, aunque algunas de las cifras que las motivan, sólo están determinadas por la experiencia del autor, a quien, sin negar títulos ni competencia, podría reproducirse la objeción que se hace a todas las opiniones y presunciones no basadas en la estadística, o mejor aun, en la exacta estadística.

Desde el 1.º de octubre de 1915 hasta el 30 de septiembre de 1916, período que el señor Tornquist, independizándose del año calendario, denomina con toda justeza, año económico 1915|1916, las exportaciones arrojan una diferencia contraria al país de 45.005.896 \$ 0|s, en relación al año anterior, diferencia que obedece al nivel más bien bajo de los precios y a la escasez y falta de bodegas, comprobada esta última con las cifras respectivas, de las cuales se desprende que, en el año 1916, entraron 126 buques con 739.734 toneladas netas de registro, menos que en el año 1915, y 716 buques con 2.856.287 toneladas netas de registro menos que en 1913.

Por su parte, las importaciones aumentaron en 26.199.634 \$ 0|s que sumados al saldo desfavorable de las exportaciones, arrojan en la balanza de comercio una diferencia negativa de 71.205.530 \$ 0|s.

Ahora bien, la cifra de las importaciones en el año 1915|1916, de 230.613.595 \$ 0|s es relativa, desde que "tiene por base los valores establecidos en la tarifa de avalúos de 1906, aun en vigor, cuyos aforos en muchísimos casos quedan muy por debajo del valor real de las mercaderías"; por esta razón el señor Tornquist agrega a la can-

(1) En esta sección se publicará un resumen bibliográfico de todas aquellas obras que se nos remitan por duplicado y se dará cuenta de las que se reciba un solo ejemplar. — (N. de la D.).

tidad antedicha su 35 o|o, obteniendo así un valor total probable de las importaciones de 311 millones de pesos oro.

Supóngase que las mercaderías importadas paguen, término medio, un 25 o|o de derechos aduaneros y se tendrá que el estado argentino pierde anualmente 20 millones de pesos oro. Ante tan evidente y palmaria comprobación de nuestro abandono financiero, demás nos estará reclamar, si no es posible la inmediata modificación de la tarifa por las complicaciones derivadas de la guerra europea, por lo menos la consideración detenida de los procedimientos a seguir, de manera que, una vez normalizada la situación se pueda iniciar de inmediato la reforma sin el largo capítulo de estudios, contraestudios, proyectos y contraproyectos a que somos tan afectos.

El autor, después de considerar el uso del crédito por parte del gobierno nacional que ascendió a 48.370.000 \$ o|s, las emisiones ferroviarias con 1.200.000 \$ o|s, la venta de buques con 3.000.000 \$ o|s y por último la introducción de capitales al país con 10.000.000 \$ o|s, estima el activo del balance de pagos en 543 millones de pesos oro.

El pasivo, por su parte, está compuesto, en primer lugar por las importaciones que según hemos visto alcanzan a 311 millones de pesos oro. La segunda partida engloba bajo la denominación de *Remesas financieras y otras*, los siguientes rubros: 1.º, el servicio de la deuda pública que alcanza a 53.840.156.41 \$ o|s y de la cual calcula el señor Tornquist que se halla colocada en el exterior el 90 o|o, ó sea, 48.500.000 \$ o|s, más o menos; 2.º, el servicio de las cédulas hipotecarias nacionales que se encuentran fuera del país y que suma 9.900.000 \$ o|s; 3.º, intereses hipotecarios pagaderos en Europa que llegan a 18.000.000 pesos o|s; 4.º, dividendos e intereses de acciones y debentures, pagados por las empresas ferroviarias extranjeras establecidas en el país, que se estiman en 45.800.000 \$ o|s; 5.º, réditos de los demás capitales invertidos en el país que se avaloran en 24.000.000 \$ o|s; 6.º, ahorros de los inmigrantes y emigrantes por valor de 10.000.000 \$ o|s; 7.º, gastos de los argentinos que se encuentran en el exterior que se aprecian en 5.000.000 \$ o|s; 8.º, remesas de súbditos de países beligerantes para la cruz roja y fines patrióticos que llegan a 2.000.000 \$ o|s y 9.º, suscripciones a los empréstitos de guerra de las naciones beligerantes inscriptos aquí que pueden ser fijadas en 3.000.000 \$ o|s. El total de la partida a que nos venimos refiriendo es de 166.200.000 \$ o|s.

El tercero y último renglón del balance de pagos es de 6.000.000 pesos o|s correspondientes al monto de los fondos enviados por el Banco de la Nación a sus corresponsales del exterior.

De acuerdo con las cantidades anteriores, el señor Tornquist resume el balance de pagos de la República Argentina en la siguiente forma:

Crédito	\$ o s	543.000.000
Débito	"	483.200.000
Saldo a favor del país en el año		
1915 1916	\$ o s	59.800.000
contra	"	164.900.000

en el año económico 1914|1915.

Este saldo no es tan exacto como pudiera parecer a primera vista, pues el autor no ha considerado numéricamente las ventajas obtenidas por el país de los cambios, partiendo de la base de que "los cambios altos constituyen uno de los fenómenos perturbadores de la guerra de efectos opuestos, pues si favorecen a quien tiene que remitir fondos al extranjero, en cambio perjudican a quien tiene que traerlos. Así resultan beneficiados el comercio introductor de mercadería de procedencia europea y norteamericana, los deudores hipotecarios que tengan que hacer los servicios en Europa en moneda extranjera, las compañías argentinas que tengan emitidas obligaciones en Europa, y el gobierno nacional, los gobiernos provinciales y las municipalidades en lo referente al servicio de la deuda pública en el extranjero.

Diríase que, como nuestro balance de pagos es acreedor, siendo mayor la cantidad de valores a recibir del extranjero, que lo que tenemos que pagar allí, los cambios altos habían de redundar en nuestro perjuicio determinando una reducción de los precios de nuestros productos de exportación".

Y agrega luego que si eso puede ser teóricamente cierto, en la práctica no resulta tal, porque nuestros productores, en virtud de la menor oferta pueden fijar los precios y hacer recaer sobre los compradores la desventaja del cambio.

De esto se deduce, y el señor Tornquist lo reconoce, que los cambios han tenido notable influencia sobre los pagos al extranjero, por lo cual es extraño que no se los incluya en el crédito del balance o bien que se los rebaje de las partidas consignadas en el débito.

Otra observación es la que se refiere al monto de la exportación, que el autor ha estimado en la misma forma que la estadística oficial sin realizar correcciones semejantes a las planteadas al estudiar la importación, correcciones que el ingeniero Bunge ha formulado en un interesantísimo informe sobre el intercambio económico de la república en 1916, publicado con posterioridad al folleto que estudiamos, haciendo notar que la causa de error obedece a que el valor antedicho se ha fijado siguiendo los aforos de la tarifa oficial, vigente al tiempo de la existencia de los derechos de exportación en lugar de considerarse los precios corrientes de plaza.

En la última parte del trabajo, el señor Tornquist entra a considerar el porvenir económico de la república y hace notar que el saldo favorable establecido para el año 1915|1916 puede convertirse en saldo desfavorable obedeciendo a los siguientes factores: aumento o encarecimiento de los consumos, disminución de los precios actuales de las importaciones o interrupción de ellas, no afluencia de capitales extranjeros.

Señala como medios de prevenir el desequilibrio económico, que alcanza su más alta expresión en lo que se refiere a la deuda pública, cuyo servicio afecta hoy el 45 o|o de las rentas nacionales, contra el 23 o|o que afectaba en 1913, el aumento de la exportación y la disminución de la importación, y una serie de medidas que tiendan a acrecentar nuestra producción, por cuanto "no es concebible que la Argentina esté a la altura de la Siberia en el rendimiento del trigo, cuando

todos los países producen 25, 50 y hasta 100 o/o más que nosotros por hectárea”.

También debe preocupar la atención de nuestro gobierno el momento de la producción fabril y “cuanto más progresos tenga que señalar la industria nacional, tanto más nos habremos independizado del extranjero”.

Ante esta afirmación, es lícito preguntarse si ha llegado el momento de pasar del período agropecuario al industrial, sin que se haya ni remotamente consolidado el primero, si es conveniente para los intereses del país hacer las cosas a medias, empezando muchas sin concluir ninguna, y si una medida de esa naturaleza no nos comprometería en lugar de independizarnos, desde que, al fin de la guerra, se reanudaría la competencia y nos encontraríamos abocados a un problema, cuya resolución en favor de las industrias nacionales perjudicaría al consumidor y que, si se resolviese en beneficio del extranjero, arruinaría a las fábricas implantadas en la república.

Y no se crea que exageramos; la industria del azúcar nos da el ejemplo típico del proteccionismo argentino, pues a pesar de haber transcurrido con exceso los 20 años que señala Fontana Russo como duración normal de la protección, los ingenios pretenden que no pueden sostenerse sin la ayuda de un elevado derecho de importación. Por otra parte, hay pseudo industrias que se han servido del derecho de aduana para obtener extra provechos, como la del papel de lija que importaba por separado las materias primas necesarias y se limitaba a unir las dentro del país.

En el caso de que el gobierno nacional decidiese favorecer el desenvolvimiento industrial de la república, sería menester que prestase su apoyo a todas aquellas fábricas que demuestren no encontrarse en inmensa inferioridad con respecto a las extranjeras, ya orgánica, ya funcionalmente; la verdadera industria del papel, por ejemplo, debiera ser estimulada, por cuanto está exenta de dificultades orgánicas y tropieza únicamente con obstáculos funcionales.

Concluye el autor, proponiendo la creación de un banco de estado sobre la base de la caja de conversión y con facultades suficientes para regular la circulación.

En resumen, el balance de pagos formulado por el señor Tornquist representa un loable esfuerzo que aplaudimos con las reservas antes citadas. — *M. V. P.*

Explotación agrícola
por

Hiram G. Calogero
y *Alberto Arévalo*

Bajo el título de “Explotación agrícola”, dos empeñosos ex estudiantes de la Facultad de ciencias económicas, han publicado un interesante estudio económico contable, referente a la explotación de nuestra riqueza agraria.

Es un folleto de 44 páginas que además de algunas generalidades, contiene el análisis de las tres divisiones fundamentales en toda empresa agraria, es decir, organización, contabilidad y ordenamiento económico, y un ejercicio de contabilidad agraria que da más firmeza a los principios desarrollados anteriormente.

Resulta el trabajo de especial interés para los estudiantes del curso de peritos mercantiles, quienes encontrarán expuestos, en forma sucinta y clara, los principios que autores europeos, como Augusto Argenziano, desarrollan en dos centenares de páginas:

Aparte de su valor intrínseco, tiene la obrita un valor circunstancial, desde que contribuye a dar fijeza a un género de organizaciones contables que, debiendo ser principal en un país como el nuestro de economía agrícola ganadera, apenas es malamente practicado. — *C. P. C.*

Los periódicos de esta capital publicaron, en su oportunidad, el texto del magnífico mensaje dirigido por el presidente Wilson al congreso de los Estados Unidos de América, el 2 de abril del corriente año; acabamos de recibir un ejemplar impreso en la imprenta del gobierno de Washington, por intermedio de la Unión panamericana y sin pretender analizarlo en estas breves líneas, queremos hacer notar dos pasajes que interesan a nuestro país desde dos puntos de vista, jurídico y social el uno y financiero el otro.

El primero que revela la disciplina sin exageración y el culto del derecho sin apasionamientos malsanos de un verdadero profesor universitario, es el referente a las obligaciones que contraen los Estados Unidos al entrar en la guerra: "Debemos obrar sin exaltación: nuestro motivo no ha de ser la venganza, ni la imposición victoriosa de la fuerza física de una nación, sino únicamente la vindicación del derecho, el derecho humano, del cual sólo somos un campeón".

.....
 "No tenemos fines egoístas a que servir; no deseamos conquistas ni dominios; no buscamos indemnizaciones para nosotros, ninguna compensación material por los sacrificios que hagamos libremente. Sólo somos uno de los campeones de los derechos de la humanidad. Nos declararemos satisfechos cuando esos derechos estén asegurados hasta donde puedan asegurarlos la fe y la libertad de las naciones".

Estas palabras rebosantes de nobleza y de sinceridad, parecen, más bien que un pedido o una incitación a la guerra, una lección académica, dada en una aula repleta de estudiantes y con un ambiente francamente pacifista.

El segundo pasaje es el que trata de la forma como los EE. UU. harán frente a los gastos de la guerra:

"... soy de parecer que sería imprudente basar en empréstitos, los créditos que han de ser necesarios. Es nuestro deber, lo indico respetuosamente, proteger nuestro pueblo, hasta donde podamos, contra las calamidades y males muy serios que podrían surgir de la emisión excesiva para cubrir grandes empréstitos".

Es ésta una hermosa lección para nuestro país que, sin estar en guerra y sin tener necesidades que merezcan el calificativo de extraordinarias, debe acudir a los empréstitos y a los adelantos para hacer frente a sus presupuestos cerrados con crecientes déficits anuales. — *M. V. P.*

**Economía y finanzas
de la R. Argentina**
por Carlos F. Soares

El señor Soares, alto funcionario del ministerio de hacienda de la nación, ha reunido bajo el título que antecede una serie de estudios de carácter financiero publicados en *La Nación*. El autor analiza en el primer capítulo la crisis argentina y las medidas adoptadas por el superior gobierno para contrarrestar, en la medida de lo posible, los efectos del estallido de la guerra europea.

En los capítulos siguientes, trata de los presupuestos argentinos, del movimiento de los bancos, de la oscilación de los cambios internacionales, del comercio exterior, de la producción en general y especialmente del petróleo, de los ferrocarriles, del crédito hipotecario, de las quiebras comerciales y de la moneda.

Contiene además, en un apéndice, las conclusiones de la alta comisión internacional de legislación uniforme y las sanciones de la conferencia económica de París.

Los estudiosos encontrarán en esta obra abundante material estadístico, así como algunos gráficos relativos a los cambios, preparados estos últimos por el señor F. Agustín Pinedo, quien ha cedido al señor Soares el derecho exclusivo de publicarlos. — *M. V. P.*

**Facultad de
filosofía y letras**
**Aplicaciones de sus
estudios**

La facultad de filosofía y letras de la universidad de Buenos Aires ha publicado un folleto explicativo de las enseñanzas que en ella se imparten, con el objeto de vincularla al mayor número posible de estudiosos.

En la primera parte se explican sucintamente las aplicaciones que los estudios de filosofía, letras e historia tienen en las actividades intelectuales y materiales, aplicaciones que son, a veces, complementarias de la cultura personal, como en la política, que requiere en sus cultores o adeptos, el estudio de la filosofía, las letras y la historia, desde que la política como todas las cosas evoluciona y va pasando, lentamente si se quiere, del personalismo a la idea; como en el arte y la moral, que precisa cierta educación del gusto mediante lecturas y audiciones sujetas a un plan determinado.

Otras aplicaciones son indispensables; la cultura científica, por ejemplo, no podrá alcanzar el máximo de su eficiencia si no se tienen nociones precisas de los métodos de investigación, de corrección, etc., desde que "si no pueden darse reglas precisas para llegar a la verdad o evitar todo error, la crítica filosófica guía hasta donde es posible en el camino de la primera".

También al maestro es necesaria "la filosofía que marque la finalidad de su docencia y la preparación literaria que dé la forma de su expresión".

Por último, la aplicación de las enseñanzas a que nos venimos refiriendo es importantísima en la formación de la conciencia nacional y "no contiene esta expresión ninguna opción partidista, ni impone ninguna solución, supone solamente que la sociedad humana, congregada en una región, bajo la garantía de un estado y la fuerza de una defensa contra la agresión exterior, debe tender a la aproximación de

sentimientos de conciliación y de concordia, y que a éstos pueda llegarse, entre otros medios, por el conocimiento científico cada vez mayor, de la región, y del pueblo que en ella habita, en su pasado, en su formación, en su transformación y en su porvenir”.

El folleto, previa la aclaración de que las citadas son solo “algunas” de las aplicaciones que tienen los conocimientos de filosofía, historia y letras, enumera en seguida los grados, títulos y diplomas que expide la facultad, así como las materias del respectivo plan de estudios, las condiciones de ingreso, materiales de estudio, nómina del personal docente y por último los derechos arancelarios.

Para terminar, séanos permitido recomendar a la consideración de los estudiosos la prescripción final del reglamento de ingreso que dice así: “Los cursos de la facultad están asimismo abiertos a todas las personas que deseen seguirlos aunque no opten a los diplomas establecidos, y sin más requisito que su inscripción en la secretaria. Estas personas podrán obtener al fin del curso un certificado de asiduidad o de examen”. — *M. V. P.*

“Ideas”

Un grupo de jóvenes universitarios, trabajadores y entusiastas, ha fundado el núcleo de estudios denominado Ateneo de estudiantes universitarios, cuyo órgano oficial es la revista *Ideas*. Al contrario de lo que sucede con casi todas las iniciativas de los estudiantes argentinos, ésta ha tenido no sólo un éxito brillante sino que ha sabido afianzarse, subiendo cada vez más alto.

Quien lea el número correspondiente a mayo comprobará lo que decimos, pues hallará junto a cuestiones de rigurosa actualidad, como la inquisición sobre América y la guerra y como la revolución rusa, artículos de carácter histórico, con los cuales se completa el contenido del número de julio del año ppdo., dedicado, como es notorio, a la evolución cultural argentina.

En la sección oficial del Ateneo, se publican los programas de los cursos intensivos organizados por el mismo, al margen de los estudios más o menos enmohecidos de la universidad, dando así una lección a los que creen ser los únicos poseedores de la ciencia.

Además de las secciones habituales, se inaugura en este número una denominada “De la vida universitaria”, cuyo programa se puede sintetizar en las palabras de Anatole France que la encabezan: *se puede, se debe decir todo, cuando todo se sabe decir*. Confiamos en que desde esas páginas se fustigará la malaventurada tendencia argentina al título y no al hombre y que se insistirá en pedir que la universidad no diplome burócratas, sino hombres capaces de actuar tanto desde una poltrona oficial como desde una modesta silla de tijera campesina.

Los comentarios así como las notas de arte están redactados con una fina espiritualidad, sin ligerezas peligrosas; por último la sección bibliográfica, exclusivamente literaria, comprende interesantes juicios sintéticos.

En resumen se trata de una revista moderna hecha con admirable

buen gusto y en la cual se nota el cariño y el entusiasmo, que el director y redactores han puesto en el desempeño de su misión.—*M. V. P.*

**Matemáticas
financieras
1.ª parte**

José González Galé El gran desarrollo que han adquirido en la República Argentina los estudios de matemática financiera y actuarial, debido a la creación de la Facultad de ciencias económicas, ha inducido al profesor José González Galé a publicar el libro cuyo título encabeza estas líneas.

Esta nueva obra que consta de doscientas nueve páginas, divididos en nueve capítulos, trata todas las cuestiones referentes a intereses y anualidades ciertas. Contiene además un apéndice sobre cálculo de las probabilidades, que sirve como introducción al estudio de los seguros.

El texto que nos ofrece el autor difiere de su *Algebra financiera* por la forma superior en que está desarrollado, por la notación empleada, que concuerda en un todo con la de los actuarios ingleses, hoy universalmente adoptada, y por el número de problemas nuevos que contiene, tales como: la comparación analítico-gráfica entre los intereses y los descuentos simples y compuestos; determinación de la tasa de interés por la fórmula de Baily, por aproximaciones sucesivas y por diferencias finitas; interés continuo, etc.

El señor Galé en el deseo que siempre lo ha animado, de interesar al mayor número y no solamente a los especialistas en estas cuestiones de carácter financiero tan importantes, emplea el método sencillo y práctico que le caracteriza. Por esta circunstancia no dudamos que este trabajo tendrá la misma acogida que sus producciones anteriores, máxime si se tiene en cuenta que la mayoría de las obras de esta índole están escritas en idiomas extranjeros.—*J. H. P.*